

EXPEDIENTE Nº: 2502039

FECHA: 25/02/2016

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADO EN TURISMO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado de Turismo se imparte en la Universidad de Oviedo, tanto en Oviedo: Facultad de Turismo (centro adscrito), como en Gijón: Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos (centro propio). La implantación y el desarrollo del plan de estudios se han realizado de acuerdo con la memoria verificada y sus posteriores modificaciones en los dos centros.

En general los tamaños de grupos son adecuados a las actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas.

El perfil de egreso está correctamente definido y ajustado a los requisitos del ámbito científico, académico y profesional. Ello se consigue principalmente abriendo la participación en la Comisión de Calidad a agentes externos directamente vinculados con el y el programa específico de orientación y seguimiento de los egresados. El plan formativo permite la adquisición de todas las competencias inherentes a este título por parte de los estudiantes.

El título cuenta con los mecanismos necesarios de coordinación docente, que permiten evitar solapamientos y/o lagunas entre asignaturas y detectar situaciones de sobrecarga de trabajo de los estudiantes. También está prevista una coordinación entre los dos centros, pero no se han encontrado evidencias documentales de que se esté realizando.

El perfil de ingreso de los estudiantes se corresponde con el previsto en la memoria inicialmente. Los criterios de admisión, preinscripción y matrícula están debidamente publicitados.

Los procedimientos para la aplicación de las normativas académicas son adecuados y están suficientemente publicitados. Se ha estructurado un protocolo y hay un órgano responsable para cada una de ellas; aunque los estudiantes encuentran que los tiempos de resolución especialmente en el reconocimiento de créditos son elevados. En este aspecto y según la memoria verificada, solo se pueden reconocer créditos por experiencia laboral y profesional. Sin embargo, en el centro propio (Gijón) se han reconocido también créditos por títulos propios (Título Propio de Turismo, segundo ciclo) cuando la memoria verificada no lo contempla.

La Universidad se compromete en el Plan de Mejoras que presenta a realizar una reunión de la Comisión de Coordinación por cada semestre, en las que se tratarán temas de interés común para la coordinación docente entre los dos centros, como la coordinación de reconocimientos de créditos,

revisión de las guías docentes o las posibles propuestas de mejora del plan de estudios, entre otros. También se compromete la Universidad a presentar la correspondiente modificación a ANECA para que el reconocimiento de créditos se realice según lo verificado.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible del Grado es adecuada, accesible, completa y respeta las directrices y criterios recogidos en la memoria de verificación, proporcionando a los estudiantes toda la información necesaria para conocer el funcionamiento y objetivos del título. Se proporciona información completa de la estructura del plan de estudios, secuenciación, contenidos y funcionamiento en tiempo y forma para la toma de decisiones de estudiantes y futuros estudiantes.

Se incluyen los enlaces a las distintas normativas de la Universidad (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos...).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. Los dos centros en los que se imparte el título han implementado dicho SIGC.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes

versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos. El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el correspondiente procedimiento, que incluye la participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción a estudiantes, egresados, PDI y PAS.

La Comisión de Calidad elabora el informe de seguimiento del título con carácter anual, en él se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y se establece un plan de mejora para el título.

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Oviedo tiene documentado el procedimiento para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, que indica que se revisa y mejora. No se ha evidenciado el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni su contribución a la mejora del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico tiene la cualificación adecuada para impartir el título con un nivel suficiente de experiencia docente y algo más escaso en lo referente a la experiencia investigadora. El número de doctores ha ido creciendo hasta llegar a representar el 71% en el centro propio y el 50% en el adscrito. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada. El número de profesores se ha ido incrementando progresivamente desde la implantación del título en el curso 2010/2011 y la ratio estudiantes/profesor es adecuada.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes manifiestan resultados positivos en cuanto a la actitud de los profesores, sus conocimientos y su capacidad para transmitirlos, (6.9-8.2 en el centro propio y 6.8-8.2 en el centro adscrito). Las encuestas de satisfacción de los profesores manifiestan un buen grado de satisfacción con el título (7.4-7.9 en el centro propio y 7.5-8.4 en el centro adscrito).

Un número importante de los profesores que imparten docencia en la titulación participa en proyectos de innovación docente. También es importante el número de profesores que realizan estancias de movilidad docente así como cursos de perfeccionamiento de inglés.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo (PAS) al título es suficiente y adecuado al centro en el que se imparte la titulación. Se dispone de servicios de apoyo suficientes para facilitar tanto la movilidad de los estudiantes como su inserción laboral. De hecho, la movilidad efectiva relativa al Grado es muy relevante. Como plan de mejora se ha creado un Plan de Acción Tutorial para la atención al estudiante a lo largo de todo su periodo de formación y un Plan de Mentoring Profesional para guiar a algunos estudiantes en el inicio de su carrera profesional.

El plan de estudios contempla prácticas curriculares obligatorias para cubrir 12 créditos. La oferta de prácticas así como el procedimiento de asignación y seguimiento de las mismas son adecuados, aunque para el centro adscrito no se evidencian muchas pruebas documentales y para el centro propio, el número de convenios para poder realizar las prácticas es muy limitado. La satisfacción de los estudiantes con respecto a las prácticas externa es muy elevada.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados del aprendizaje son coherentes con el nivel del MECES del título y satisfacen los objetivos del programa formativo. Las evidencias documentadas de los TFG de los estudiantes responden al nivel del MECES de Grado requerido por la titulación. No obstante, en las entrevistas con los egresados del centro propio, éstos declararon que no consideran que al finalizar la titulación tienen suficiente formación en idiomas, sin alcanzar el nivel B2 del Marco Común de Lenguas.

Las prácticas externas facilitan la inserción laboral de los estudiantes y son valoradas de manera positiva tanto por los estudiantes como por los empleadores.

Las actividades formativas y las metodologías docentes son adecuadas y perfectamente adaptadas a las exigencias del EEES. Los sistemas de evaluación son adecuados. Los profesores realizan un esfuerzo de adaptación por adecuar sus sistemas de enseñanza-aprendizaje y pruebas de evaluación al perfil de egreso exigido a los estudiantes.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Tanto en el centro propio (Gijón) como en el adscrito (Oviedo), el número de plazas de nuevo ingreso ha estado por debajo de las previsiones de la memoria inicial y de la modificada, sin que se hayan diseñado actuaciones de mejora.

Respecto al centro propio, las tasas de rendimiento han experimentado un incremento constante (pasando del 49% al 74%). La tasa de abandono ha disminuido (35% en el 2012-13 y 22% en 2013-14) estando en todo caso por encima de la prevista en la memoria verificada (10%), viéndose afectada por la normativa de permanencia que ha obligado a 24 estudiantes a abandonar el Grado. En cuanto a la tasa de eficiencia, la única observación disponible la coloca por encima de la prevista en la memoria verificada (97% frente al 50% previsto). La tasa de graduación provisional es del 14% muy cercana al 15% previsto en la memoria.

Respecto a los indicadores de las asignaturas en el centro propio (Gijón) se observan asignaturas con tasas de rendimiento y de éxito bajas en relación con el resto de materias a pesar de que han ido mejorando conforme se han ido impartiendo más ediciones del Grado: Derecho Civil y Patrimonial, Introducción a la Economía, Economía Mundial e Introducción a la Estadística. Todas las asignaturas señaladas son de formación básica de primer curso del ámbito de la economía y el derecho, que se imparten compartidas entre los distintos grados del centro. En el caso del centro adscrito, la tasa de rendimiento ha oscilado entre 85% y 95% muy por encima de la prevista. La tasa de abandono ha aumentado hasta un 13% en 2013-14, superando la prevista en la memoria verificada (7%). No se dispone todavía de datos sobre la tasa de graduación. En referencia a la tasa de eficiencia, la única observación disponible la coloca muy por encima de la prevista en la memoria verificada (97% frente al

60% previsto).

Respecto a los indicadores de las asignaturas en el centro de Oviedo, los resultados muestran unas tasas de rendimiento y eficiencia por encima del 75%. En particular, las asignaturas detalladas en el párrafo anterior para el centro propio, presentan una tasa de rendimiento por encima del 80% en el centro adscrito llegando al 94% en la asignatura de Introducción a la Estadística. Dado que el perfil de ingreso en los dos centros es similar, las diferencias observadas en los indicadores de las asignaturas pueden entenderse como un indicativo de que los contenidos no se están impartiendo con la misma profundidad en los dos centros. No existen evidencias sobre las actividades realizadas por la Comisión de Coordinación Intercentros sobre la coordinación de contenidos y evaluación de asignaturas entre los centros.

Con respecto al centro propio (Gijón), el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, con los recursos docentes y con los materiales ha tendido a la baja durante la primera parte del periodo analizado. Sin embargo en el último curso todos los indicadores han despuntado ligeramente colocándose en 6.8 y 7.3. Por su parte, el grado de satisfacción del profesorado con la titulación se ha mantenido más o menos estable 7.4 y 7.9.

El centro adscrito (Oviedo) presenta indicadores de satisfacción más altos que los del centro propio (Gijón). El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, con los recursos docentes y con los materiales ha tendido a la baja durante el periodo evaluado moviéndose en el rango de 8.2 y 6.8. Por su parte, el grado de satisfacción del profesorado con la titulación ha evolucionado al alza desde 7.9 a 8.4.

La universidad ha presentado el primer informe de egresados en Febrero de 2015. Considerando a los egresados del 2013-14, el porcentaje de inserción laboral es del 13% en el centro propio (Gijón) y 36% en el centro adscrito (Oviedo). Estos resultados están basados en las encuestas a 8 egresados del centro propio y 14 del centro adscrito. La Universidad en el Plan de Mejoras que presenta pretende proponer a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo que aproveche la organización del Acto Oficial de Entrega de Diplomas que se celebra cada año en enero para realizar las encuestas.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial seguimiento durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de acreditación del título y comprometidos en el Plan de Mejoras,

1. La Universidad debe aplicar el reconocimiento de crédito de acuerdo a las directrices consensuadas en la memoria de verificación, entre las que no se encontraba el reconocimiento de créditos por títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias. Si se quieren contemplar estos supuestos, se ha de solicitar la correspondiente modificación del título a ANECA, como así ha manifestado la Universidad en el Plan de Mejoras que ha presentado.

2. Coordinación docente efectiva entre los dos centros donde se imparte el título.

Además se establecen las siguientes recomendaciones:

1. La mejora de la calidad del indicador de inserción laboral ya que el estudio que se ha realizado en este sentido ha contado con muy pocas encuestas a egresados.

El seguimiento del título tendrá carácter anual

En Madrid, a 25/02/2016:



El Director de ANECA